



Malagueño, 18 de enero de 2021

**SR. INTENDENTE MUNICIPAL  
PEDRO CIAREZ**

**REF: Pedido de informe CAMBIO DE TRAZA  
CAMINOS PROVINCIALES S-514 y T-409-8.**

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Lucas Bettiol, en mi carácter de ciudadano y concejal, conforme al derecho que me asiste, tengo el agrado de dirigirme a Ud. para que, por su intermedio, y en el marco de la Ley Orgánica Municipal N° 8102 de la provincia de Córdoba, Art. 30, Inc. 14; y la Ley de Acceso al Conocimiento de los Actos del Estado N° 8803 de la provincia de Córdoba, se me informe por escrito y brinde la información solicitada en el término de diez (10) días hábiles desde la recepción de la presente, sobre los siguiente puntos:

- 1) ¿Está al tanto el Ejecutivo Municipal del proyecto de cambio de traza de caminos provinciales S-514 y T-409-8?
- 2) ¿Cuál es la posición del municipio con respecto a dicho cambio de traza?
- 3) En caso de no estar de acuerdo o estarlo en forma parcial ¿Qué han hecho al respecto?

Motiva dicho pedido la preocupación que han manifestado los vecinos de Malagueño por el valor histórico de los caminos y porque a algunos de ellos los afectaría, dejándolos aislados o teniendo que recorrer muchos kilómetros de más para poder movilizarse a sus lugares habituales.

Sin más, aprovecho la oportunidad para saludarlo con la mayor de las consideraciones.

  
**Lucas Oscar Bettiol**  
Concejal  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Malagueño